REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **147** **Fecha Estado:** 29/10/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190008500	Verbal	DIANA LUCIA URIBE MESA	MARIA EUGENIA RIOS SANTA	Acta diligencia en la fecha se realiza la inspección judicial sobre el inmueble objeto del proceso. A petición de las partes, se decreta la suspensión del proceso hasta el 30 de noviembre de 2021.	28/10/2021		
05001310301320210038900	Verbal	MICHAEL SHADDAI JOHNSON ALZATE	DANIELA GOMEZ MUÑOZ	Auto rechaza demanda (26-10-2021) Por no cumplir con los requisitos exigidos (EST. 29-10-2021)	28/10/2021		
05001310301320210041300	Verbal	LEON GONZALO ARISTIZABAL RESTREPO	C.I. GOLDEN GREEN AVOCAT S.A.S.	Auto inadmite demanda (26-10-2021) Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena de rechazo (EST. 29-10-2021)	28/10/2021		
05001310301320210041500	Tutelas	JULIO ROBERTO RIVERA JIMENEZ	JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE - EL BOSQUE	Sentencia tutela primera instancia (28-10-2021) Se niega la solicitud de amparo incoada por el accionante - Ordena notificar a las partes (EST. 29-10-2021)	28/10/2021		
05001310301320210042300	Verbal	JAVIER ENRIQUE MOYA CASTAÑO	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	Auto rechaza demanda (26-10-2021) Por competencia en atención al factor cuantía - Se ordena envíar la presente a la Oficina de Apoyo Judcial para el correspondiente reparto a los señores Jueces Civiles Municipales (EST. 29-10-2021)	28/10/2021		
05001310301320210043400	Tutelas	CARLOS ORLANDO TORO GAVIRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite tutela (28-10-2021) Ordena notificar a las partes (EST. 29-10-2021)	28/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN

SECRETARIO (A)